



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Id. Propuesta	Expediente	Actividad / Procedimiento
PR/2025/795	443/2024	Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos
Órgano Gestor		
04.SECRETARÍA		
Finalidad		
Procedimiento Genérico \ Actuación genérica		
Órgano que Resuelve		
Presidente		

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Por Resolución de la Presidencia del Consorcio de fecha 16 de enero de 2025, quedaron aprobadas definitivamente las bases para la selección y provisión por el sistema de concurso-oposición, promoción interna, de una plaza de Sargento Jefe de parque del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y se dispuso su convocatoria en el BORM nº 13 de fecha 17 de enero de 2025.

Con fechas 27 de junio y 9 de octubre de 2025, se procedió a realizar sorteo entre el personal de la plantilla, categoría Sargento , para la designación del vocal 2º y 3º.

Mediante Resolución de la Presidencia del Consorcio nº 2025-0115 de fecha 23 de octubre de 2025, se aprueba la lista provisional de admitidos, se designa el Tribunal, así como la fecha de constitución del mismo y realización del primer ejercicio del proceso.

Se ha advertido error material en apartado segundo, sobre tribunal calificador, en relación con el sorteo realizado.

De conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, que establece que “ Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.

TEXTO DISPOSITIVO DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia

Avenida Ciclista Mariano Rojas. Edificio Expomurcia. s/n, MURCIA. 30009 (Murcia). Tfno. 968366901. Fax:





Primero. Proceder a la corrección de error material detectado y así **donde dice**:

“Segundo.- El tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Titular: D. Antonio José Codina Ataz

Suplente: D. Luis González López de Ayala

Secretario: Titular: Dña. Ana María García Asensio

Suplente: D. Juan Salvador Pérez Cutillas

Vocales: Titular: D. Ángel Olmos Jiménez

Suplente: D. Ramón Replinger Navarro

Titular: D. Alfonso García Perez

Suplente: D. Fernando José Hernández Sánchez

Titular: D. José Luis Valle Bohajar

Suplente: D. Juan Tomás López

Debe decir:

“Segundo.- El tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Titular: D. Antonio José Codina Ataz

Suplente: D. Luis González López de Ayala

Secretario: Titular: Dña. Ana María García Asensio

Suplente: D. Juan Salvador Pérez Cutillas

Vocales: Titular: D. Ángel Olmos Jiménez





Suplente: D. Ramón Replinger Navarro

Titular: D. Juan Tomás López

Suplente: D. Eleuterio Ramón Navarro

Titular: D. Fernando Hernández Sánchez

Suplente: D. Damián Wagner Martínez Avellaneda

Segundo. Como consecuencia de la rectificación anterior, convocar nuevamente la constitución del Tribunal el día 18 de diciembre del actual, a las 10:00 horas, en la sede del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento.

Tercero. Se cita a los Sres. Opositores a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 23 de enero de 2026, a las 12 horas en el Campo de futbol municipal "Onofre Fernández Verdú" de las Torres de Cotillas, debiendo venir provistos del original de su NIF /NIE, Carné de conducir o pasaporte.

Cuarto. Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

